

CONCEJO DEL MUNICIPIO DE SAN RAMON

ACTA N° 17- 2018 EXTRAORDINARIA

En la localidad de San Ramón a los veinte días del mes de Junio dos mil dieciocho , siendo la hora 20:00 da comienzo la sesión extraordinaria con los siguientes integrantes:, Alcaldesa Dra. Beatriz Lamas , Concejal Marta Da Rosa, Concejal Daniel Martínez, Concejal Fernando Gutiérrez, Concejal Teresa Romero, Concejal Nestor Clavijo.-

ORDEN DE DIA.-

- * APROBACION DE FIGM PERIODO 20/05/2018 AL 19/062018
- *ORDENADOR DE GASTOS DEL PERIODO 20/06/2018 AL 19/07/2018
- *APROBACION DE FONDO PERMANENTE PERIODO 20/06/2018 AL 19/07/2018
- * REVISION DE REGLAMENTO DE RAID

Alcaldesa Dra. Beatriz Lamas.- Comunica a los Sres. Concejales sobre una nota presentada por la Sra. Funcionaria de Biblioteca , Sonia Vidal, quien esta enfocada en la refacción de la misma, la idea es realizarla con la integración de los niños de las escuelas, que participen en la pintura de las estanterías y en ordenar los mismos en diferentes jornadas programadas con tal sentido. Esta idea va en concordancia con el Proyecto de Agenda Municipales Culturales que se han comprado insumos relacionadas a Cultura y eventos culturales.-

La Sra. funcionaria Sonia Vidal solicita pintura para las estanterías, las paredes, cortinados, ficheros, Internet libre, un plasma para poder pasar documentales en jornadas de integración con diferentes instituciones de la localidad.-

Concejal Fernando Gutiérrez.- Está de acuerdo con el proyecto presentado por la funcionaria de biblioteca para la refacción de la misma, es importante apoyar todas las iniciativas de los funcionarios.-

Dra. Beatriz Lamas.- Mociona la aprobación de los gastos para la refacción de la biblioteca de acuerdo a lo solicitado por la funcionaria Sonia Vidal.- **Res.86-2018 Aprobada 5 en 5 por la Afirmativa.**

Alcaldesa Dra. Beatriz Lamas.- Lee nota presentada por el Club Peñarol Jrs. con motivo del evento de Raid que se realizara los días 7 y 8 de julio del corriente, donde se presenta planos donde se realizará la expo-feria de raid en nuestra avenida principal.- Se explica por parte de la Sra. Alcaldesa lo hablado con el funcionario Daniel Bocca, Encargado de la parte de Ferias de la Intendencia de Canelones, el Municipio es quien dispone de las UBV y es quien tiene que proponer la cantidad de kioscos por cantero que se deben de disponer, los feriantes ya saben como deben colocar los kiosco y se pueden realizar islas en las calles que se pueden cobrar a otro precio.-

Concejal Marta da Rosa.- Se ha reducido el espacio público con la Plazoleta de los 150 años , si reformamos ahora el reglamento del Raid , las instituciones que ya realizaron el evento van a estar en desventaja, debemos dejarla para el próximo año.-

Concejal Fernando Gutiérrez.-Propone que estaría bueno ofrecerles a las instituciones los canteros que se encuentran entre la calle Masaguez y Buxareo Oribe, que también es pleno centro y ahí

David Martínez

[Signature]

M. A. ROSA

[Signature]

tienen dos canteros seguidos. Propongo hacerles la oferta de esos canteros si a la Institución les sirve, pero estoy de acuerdo en darles los canteros que ellos nos plantean en el mapa que nos presentó Peñarol Jrs., dejando constancia que se encinta un tramo desde la casa del Dr. Juan José López y desde SAMI hasta la siguiente esquina, donde se prohíba estacionar, así cumplimos lo establecido en el reglamento.-

Concejal Marta Da Rosa.- La institución se tiene que hacer responsable que se cumpla el reglamento y que se respete la zonas que se encintan para dejar libre las salidas respectivas, de eso depende las autorizaciones del Municipio para próximos eventos .-

Concejal Fernando Gutiérrez.- Se puede solicitar colaboración a la policía comunitaria como apoyo.- Siempre ocurren problemas con los eventos de esta índole, si hay que realizar alguna denuncia debemos hacerla el consejo municipal en pleno, no en forma individual.- Así les damos respaldo al Alcalde en esas situaciones.-

Alcaldesa Dra. Beatriz Lamas.- Mociona . De acuerdo a nota presentada por el Club Peñarol Jrs aprobar la expo-feria de Raid para los días 7 y 8 de julio y la exoneración del evento bailable para el día 07 del corriente en Sociedad Criolla "La Estancia".- **Res85-2018. Aprobada 5 en 5 por la Afirmativa.-**

Alcaldesa Dra. Beatriz Lamas.- Se debe seguir avanzando con el POA, estamos continuando con el nomenclador, pero se tiene que avanzar en los demás proyectos.-

Concejal Fernando Gutiérrez. Se tiene planificado en el Proyecto de Deporte , para este año la rampa para discapacitados frente al Municipio y la rambla aeróbica , podemos aprovechar el relleno de la obra de saneamiento para comenzar la rambla aeróbica.-

Alcaldesa Dra. Beatriz Lamas.- No se tiene disponibilidad de funcionarios, se debe cotizar precios para contratar mano de obra para la rambla eróbica.- Se puede consultar con el Director de Obras Marrero para consultar la posibilidad de conseguir planchas de hormigón.-

Concejal Fernando Gutiérrez. Se puede abrir una calle por detrás del corralón hasta llegar a la calle Tale y ganamos una zona con un espacio limpio sobre la franja del río .-

Alcaldesa Dra Beatriz Lamas- Mociona Aprobación de gastos Fondo FIGM período comprendido 20/05/18 al 19/06/2018.- **Res. 81-2018 Aprobado 5 en 5 por la Afirmativa.-**

Alcaldesa Dra. Beatriz Lamas- Mociona Aprobación de Ordenador de Gastos período 20/06/2018al 19/07/20148 – **Res.82-2018 Aprobado 5 en 5 por la Afirmativa.-**

Alcaldesa Dra. Beatriz Lamas-Mociona Aprobación de Fondo Permanente del período comprendido 20/06/2018 al 19/07/2018.- **Res 83-2018 Aprobada 5 en 5 por la afirmativa**

Alcaldesa- Mociona .- Aprobar las Rendiciones de Descargo del FIGM correspondientes al ejercicio 2017.- **Res 84-2018 . Aprobado 5 en 5 por la Afirmativa.-**

RESOLUCIONES

RESOLUCION 81-2018 APROBADO 5 EN 5 POR LA AFIRMATIVA

RESOLUCION 82-2018 APROBADO 5 EN 5 POR LA AFIRMATIVA

RESOLUCION 83-2018 APROBADO 5 EN 5 POR LA AFIRMATIVA

RESOLUCION 84-2018 APROBADO 5 EN 5 POR LA AFIRMATIVA

RESOLUCIÓN 85-2018 APROBADO 5 EN 5 POR LA AFIRMATIVA

RESOLUCION 86-2018 APROBADO 5 EN 5 POR LA AFIRMATIVA

Marta Da Rosa
Beatriz Lamas

LA PRESENTE ACTA SE LEE, OTORGA Y FIRMA EN LA CIUDAD DE SAN RAMON EL DÍA-27 DE JUNIO DEL 2018 LA QUE OCUPA DEL FOLIO (51 a 53).

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]
MARTHA DJS ROSA

[Handwritten signature]

BEATRIZ LAMAS
ALCALDESA